

Legalización de Constancias de Estudios de Educación Básica

**Para solicitar la legalización de una
constancia de estudios de Educación Básica
se requiere acudir de manera presencial al
Departamento de Registro y Certificación
Escolar de la Dirección de Planeación con la
Constancia de Estudios Original en horario de
oficina:**

De Lunes a Viernes de 8:30 am a 3:30 pm

Consulte el Directorio en el siguiente enlace:

<https://www.chiapas.gob.mx/funcionarios/estatal/ejecutivo/secretaria-educacion>